

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.7 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Alcalde-Presidente responda oralmente ante el Pleno las siguientes,

PREGUNTAS

PRIMERA. – El 20 de mayo de 2019, el entonces candidato a la alcaldía por parte del PSOE, D. Darío Dolz, anunció en campaña que retomaría las negociaciones con la Junta para construir los ascensores al casco antiguo. El 11 de septiembre de ese mismo año se anunció que el Sr. Dolz y Emiliano García-Page firmarían los protocolos de construcción de los ascensores. Un mes más tarde, el 10 de octubre de 2019, los Sres. Dolz y Page visitaron la sede de la UNESCO en París para presentar el proyecto de ascensores y, por primera vez nombrados, remontes mecánicos al casco.

Sea lo que sucediera en París, si 2019 fue el año de los ascensores, 2020 fue el año de las escaleras mecánicas. El 3 de marzo de 2020, el alcalde anuncia que se harán escaleras y que tendrán tramos en superficie y tramos subterráneos, obviando el proyecto de ascensores que se había contratado previamente y defendido en campaña. Ya en agosto y en plena pandemia el señor Darío Dolz señala que presentaría el proyecto de escaleras mecánicas al resto de grupos y colectivos de la ciudad en una ruta que se extendió hasta finales de 2020, la cual presentó un estudio de viabilidad que valoraba el proyecto de escaleras en 5 millones de euros.

Llegamos a 2021, los ascensores apenas en el recuerdo, y el señor alcalde anuncia que los estudios previos de las escaleras estarán como tarde en mayo, siendo ahora valoradas en 5 millones de euros que aportará la Junta de Comunidades y unos nuevos 1,2 millones de euros adicionales por parte del Consorcio Ciudad de Cuenca. Sin embargo, la Asociación de Vecinos del Casco Antiguo ya ha mostrado su rechazo al proyecto presentado y, como vienen señalando desde los colectivos de arquitectura y urbanismo de la ciudad, el importe real estimado por los estudios para la construcción de las escaleras es de, al menos, 11 millones de euros.

¿Cómo van a financiar la construcción de unas escaleras que cuentan con el rechazo explícito de asociaciones y urbanistas, y que van a costar, al menos, más del doble de lo que anunciaron cuando presentaron un estudio de viabilidad que nadie salvo ustedes conocía ni había solicitado?

SEGUNDA. – A finales de 2019 se inició en el Pozo de las Nieves la demolición del antiguo Sanatorio de San Julián y la tala de numerosos árboles, incluyendo un cedro centenario situado en la parcela en la que se había proyectado una residencia privada para personas mayores. Dos años más tarde todavía no se ha iniciado la construcción de esta residencia ni se ha acondicionado el espacio verde que está proyectado para sustituir al parque que fue eliminado durante el proceso.

¿Cuál es el motivo para que tras todo este tiempo solamente exista un inmenso solar vallado en pleno centro de la ciudad y en un barrio que adolece de una flagrante falta de zonas verdes y recreacionales para la ciudadanía?

TERCERA. – En marzo de 2017 la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras en Cuenca dio la voz de alarma por la presencia de amianto en al menos 10 de las pizarras localizadas en centros educativos de la capital, solicitando su retirada inmediata. Al hilo de esta noticia se hizo público que ya en 2009 y en 2011 se había dado traslado de la situación por parte de los propios centros a la Delegación Provincial de Educación. Sin embargo, no se había dado respuesta a este gravísimo problema para la salud pública y en especial para nuestra juventud.

¿Tiene constancia este Ayuntamiento de que se hayan retirado de todas las escuelas y edificios públicos de la capital tanto las 10 pizarras señaladas en 2009, 2011 y 2017 como cualquier otro elemento de mobiliario o arquitectónico que pudiera contener este elemento altamente cancerígeno?

Firmado en Cuenca, a 20 de abril de 2020.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'